



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 05001 31 10 010 2020-00072 00

Se INADMITE la presente demanda, para que en término de cinco (5) días, (Artículo 90 del Código General del Proceso), se alleguen los siguientes requisitos; so pena de rechazo de la misma:

PRIMERO. – Atendiendo que el trámite que se pretende adelantar versa sobre la Impugnación al Reconocimiento, y la Filiación Extramatrimonial, deberá adecuarse el poder y la demanda, en el sentido de indicar claramente contra quienes dirige cada una de ellas, conforme con el artículo 74, en armonía con el numeral 2° del art. 82 del C. Gral. del P.

SEGUNDO. – Conforme al numeral anterior, se determinarán quienes como herederos determinados y quienes como indeterminados conforme con el artículo 87 del C. Gral. del P.

TERCERO. – Se adecuará la PRETENSION PRIMERA, detallando lo que se pretende con precisión y claridad, de conformidad al numeral 4° del art. 82 del C. Gral. del P. Además, se deberá adicionar la "causa petendi" frente al proceso de impugnación al reconocimiento.

CUARTO. – Désele cabal cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10° del artículo 82 del Código General del Proceso, indicando indistintamente la dirección física del apoderado y de la parte demandante, ya que no existe congruencia entre lo dicho en el

acápites de notificaciones y lo manifestado en el poder. Del mismo modo, se dirá de ser procedente la de la parte pasiva de la acción.

QUINTO. – Conforme al numeral anterior, se enunciará el correo electrónico de la parte demandante, y demandada, advirtiéndole que, si no se cuenta con correo electrónico, deberá indicarlo expresamente.

SEXTO. – Se adjuntará copia física de la demanda y sus anexos con las correcciones exigidas, para el archivo del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,



RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ

m.c

<p>JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. _____ fijados hoy _____ en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____</p> <p>La secretaria</p>
